

Abierto los Miércoles
Viernes y Domingos

Bica coton y Administración
Cra Cebollita—Piso 8^a

ADMINISTRADOR
Isaac M. Monforte.

LA UNION

En ningún caso se devolverán los originales.
Toda correspondencia se dirigirá al Director.

ORGANO DE LOS INTERESSES DEL DEPARTAMENTO

Nuestro corresponsal en París para av-
tos y publicaciones es el Señor A. Isidor
te Díaz de la Sociedad Mutual de In-
dustriales, n.º 61, Rue Gaumier.

La Comisión Directiva de la Asociación Literaria que acaba de fundarse, tiene el honor de participar a la juventud estudiantil que las clases literarias funcionarán los días jueves y domingos a las 8 p. m. en el Instituto Industrial. Las solicitudes de ingreso deben dirigirse al Sr. Presidente de la Comisión, Don Juan M. Ros.

La Comisión.

LA UNION

Minas, Marzo 19 de 1897.

PUNTO EN BOCA

A nuestros corresponsales de campaña
La Dirección de este periódico, en vista del Decreto del Superior Gobierno de fecha 3 del corriente, ha ordenado á sus corresponsales de la campaña del Departamento, tomar nota de todo aquello que importa una violación á nuestras leyes; á fin de que comprendidas, puedan darse á la publicidad pasado el período de silencio forzoso que se impone á la prensa en dicha disposición:

Hasta entonces, pues, quedámos en la cuarentena que se nos ha impuesto:

La Dirección.

CRUZ ROJA DE MINAS

A LAS FAMILIAS

La Comisión Directiva hace presente que, siendo el objeto de la Asociación la asistencia á los heridos, al demandar el óbolo de caridad á las familias, previene á las que estén dispuestas á prestar su concurso á esta Asociación que es preferible se haga en vendas, compresas, camas, ropa blanca etc.

Se ha señalado el edificio escolar de la calle 25 de Mayo para recibir los objetos que se doneñen, de 9 á 11 a. m. y de 3 á 5 p. m.

Dr. J. Pittamiglio Presidente, José De Luca Vice Presidente;

Miguel Chape Tesorero; Horacio Albistur Pro Tesorero; Jacinto C. Castro Secretario; Honorio D. Oriente Pro Secretario; Juan Risco Herrera, Pedro Rivero, Angel Ruiz del Valle, Mariano Calvis, José Majó, Francisco I. Garmendia, José Quintás Roca, Buenaventura Ferrer Sans, Angel Sanchez, Francisco E. Silva, Pedro Espondaburu, Agustín Estevarena, Andrés Guadalupe, Esteban Castro, Marcelino Olascoaga, José A. Matos, Miguel Navarra.

ESPAÑA ARTÍSTICA

Recibimos complacidos el n.º 2 de este semanario que ve la luz pública en la Capital de España.

Ramón Pellico, su director-proprietario, puede estar orgulloso de la revista que ha fundado

do.

En el satinado papel de su creación periodística, campean bellas producciones literarias y sus grabados, houran al arte español, que descuellan hoy en primera fila.

«España Artística» como su título lo indica, dedica sus columnas, á prestar al arte y por ésta causa, caballerosamente y con la cortesía probervial al periodista español, adorna su publicación con los retratos de ellas siguiendo con los de ellos en el número 2 que tenemos á la vista.

La heroína de Nina, Al Agua Pato, El Tambor de Granaderos y S. M. la Tiple, la hermosa trágica María González, ocupa el lugar de preferencia de la revista, extasiando con su fresca figura y descubriendo en su rostro, el secreto, que posee ésta ninguna otra, de conquistar admiradores; su belleza, es á la verdad arrebadora.

En otra plana de la publicación, son presentados al gremio de neófitos y profanos los primeros artistas del teatro español.

Antonio Vico, Emilio Murio, Mariano de Lurra, M. M. O. Rodríguez, Pepe Moncayo, Emilio Carreras, Vicente Royo, Alfonso Grulli y Blanchart, el barítono de voz poderosa, el barítono de verdad.

La Comedia, Apolo, La Zurzuela, Eslava y el Real, cuentan en estos actores, su mejor elenco, para el año económico de 1896 á 97.

Los españoles, entre nosotros, pueden conocer por «España Artística» á estas celebridades.

Alfredo Medíma, el sevillano, que dejó el bistrío por las castañuelas; que invadió el reino flamenco, y se hizo dueño de su baile, también ilustra la revista atildada, con su figura simpática y su mirar sonriente. Es el tipo del flamenco, nacido en la hermosa ciudad que baña el Guadalquivir y cruzado de rasgos de guitarra, que penetran hasta el corazón.

Nuestro amor patrio, no nos

hace exijerar; «España Artística» merece ser leída y guardada por los aficionados á publicaciones de este género.

Nosotros, sentimos al menos el recuerdo de sensaciones gratas, al ejercer este sentido.

Eco.

GUERRA A LA GUERRA?

A Calisto el Niño.

I
La campaña soñatoria,
marchita, seca, sin brio;
parece que está Dios muerto
murmurando una plegaria
Sombra negra, funeraria,
cubre la extensa región;
alientos de maldición
cruzan el valle y la sierra
con el grito de la guerra
que amonaza á la nación.

Por los montes y los llanos
sueñan voces de clarines;
que llevan á los confines
sus clamores insanos.
De nuevo entre los hermanos
surgen ansias de pelea;
brilla encendida la tea
de la discordia civil,
la ronca voz del fusil
apaga la de la idea.

La patria tembla espantada
ante la amenaza cruenta
que va á cubrirla de afronta
y á dejarla ensangrentada.
Sobre la loma dorada
por el astro de la paz,
usona su horrible faz
el fantasma pavroso
que yermo herido, espantoso,
convierte el suelo feraz.

Cirios, locos olvidados
de sus lazos fraternales,
levantan los orientales
sus trapos ensangrentados.
Aquellos odios pasados
que fueron mengua y baldón,
por la boca del cañón
vuelven de nuevo á establecer
cuando debieran hablar
el derecho y la razón.

Pronto la lanza homicida
que en el ocio vivió inerte,
con vibraciones de muerte
zumbará en la arremetida.
De la lucha fratricida
comenzaran los horrores,
sembrando ira y dolores,
por la loma y por el bajo,
donde brindaba el trabajo
sus frutos embriagadores.

En la vivienda sonríe la
del paisano generoso,
soplo de guerra espantoso
devastará la semilla.
Se cubrirá la cuchilla

de rojo manto sangriento,
y entre las ondas del viento
que agitarán las pasiones,
lanzarán los corazones
un pavoroso lamento.

Y al final de la estrecha
misericordia, llanto y luto;
será el inmenso tributo
que alcanzará la nación;
Sobre el patrio pabellón
flotarán u groso crespones,
y en los dormidos terrenos
de este sueño de valientes,
tristes; amargas, candentes
vibrarán las maldiciones!

II

Sobre el murmullo maldito
de la contienda civil;
Suenan pujante, viril,
otro clamor insituto:
Es el patriótico grito
del pueblo, que solo ansta
que en venturosa armonía
y entre lazos fraternales;
oyéron los orientales
sus rencores de otro día.

¡Paz! resuena por doquier
con ecos arrulladores;
¡Paz! reclaman los colores
de nuestra hermosa bandera.
¡Paz! pide la voz entera
del patriotismo esforzado;
¡Paz! quiere el pueblo, el soldado;
y hasta en el surco feraz,
parece que clama ¡paz!
la cuchilla del arado.

Llegue la voz generosa
de los que paz solicitan,
allí donde se meditan
planes de guerra horrorosa
Y en la altura en que reposa,
del gobierno la presa;
aliente la noble idea,
de que la patria es de todos
y en fraternos acomodos
apaguen la horrible tira.

El grito ¡guerra á la guerra!
¡que han los corazones
y á la par de otras naciones
se azará esta pobre tierra.
Ceso ese augurio que aterra
de la discordia insensata,
y del Uruguay al Plata
murmuren todos los labios:
acaben éstos agravios,
porque la lucha nos mata!

Juan del Valle.

POLITICA ITALIANA

DISOLUCIÓN DE LAS CÁMARA

La prensa francesa se ha ocupado preferentemente de la política interna de Italia. En uno de los últimos números de «Le Temps», encontramos algunas

suscripciones

Unmes	\$ 1.00
Seis meses adelantados	5.00
Un año	10.00
Un año sueldo	0.10
Un año atrasado	0.20

Se reciben viñetas y cartas hasta

as 6 de la tarde.

Se publican viñetas y cartas

en la noche.

Se publican vi

expone con seguridad, al inconveniente de que con nuevas elecciones, no será sino posible. La segunda razón es que Di Rudini no cree deber fijarse de la buena voluntad espontánea y a las cualidades morales innatas del cuerpo electoral.»

SECCION NOTICIAS

Hemos recibido y publicamos la siguiente carta:

Sr. don José M. Monfort.

Estimado Sr. y amigo: He recibido la colección de *La Cruzada*, regalo que arecio en su debido valor.

Entusiasta siempre por los trabajos del Sr. Bernardez, Vd. debe comprender, cual será mi gratitud, al tener en mi poder, sus últimas producciones periodísticas.

El Sr. Bernardez, que desde hace años forma en las filas de la prensa uruguaya, y siempre en primera línea, es el escritor nacional de mis simpatías, por la valentía y claridad de estilo que ha usado.

La cultura, es otra condición esencial del escritor citado.

Por tanto, Sr. Monfort, nunca mayor, me hubiera obsequiado.

En los humildes anaqueles de mi biblioteca, figurará siempre en primer lugar la colección de *La Cruzada*, que tanto enseña respecto a la historia patria.

Desde su primer número, hasta aquel que contiene *Un alto en el camino*, que le sirvió de meta en la propaganda, todos han sido avidamente estudiados y leídos con atención.

Mas adelante, y cuando mis tareas me lo permitan, me ocuparé de esa estrella errante, cuya luces nos ha dejado hasta ahora profundamente emocionados.

Gracias mil, repito por tan importante obsequio y reciba el arecio de su obsecuente servidor.

Ego.

Antesyer el gobierno resolvió, como se esperaba, el conflicto escolar de que tienen conocimiento nuestros lectores.

Illo aquí lo resuelto:

Ministerio de Fomento.

Montevideo, Marzo 16 de 1897.

Vista la farsación precedente, suspendiendo en el ejercicio de sus funciones al Inspector Nacional de Educación Común, (don Urbano Chucarro), y pidiendo su distitución al P. E.

Sin entrar a examinar por ahora todos los puntos de esa resolución y circunscribiendo la cuestión por razones de especial urgencia a esta otra que es de carácter previo, a saber: si es facultativo de los vocales de la Dirección General de Instrucción Pública de crear dicha suspensión en mérito de los hechos denunciados, debe observarse a tal respecto:

1.º Que por el artículo 2.º de la Ley fecha 12 de Enero de 1885, la Dirección General de Instrucción Pública se compone de los siguientes miembros: el Ministro de Ins-

trucción Pública como Presidente, el Inspector Nacional como vice y cuatro vocales nombrados por el P. E.

2.º Que la Dirección General a si establecida tiene superintendencia sobre todas las demás autoridades escolares de la República, —y depende inmediatamente del Ministerio del ramo.

3.º Que por consiguiente, el Inspector Nacional no es un dependiente directo de los otros miembros de la Dirección, excepción hecha del Ministro.

4.º Que esa relación de dependencia entre el Presidente de una Corporación y los miembros de su Comisión Directiva contempla comúnmente en el régimen ordinario de corporación en "que del seno de los mismos asociados ó vocales es elegido uno de ellos para presidir y autorizar los actos de la asociación sujetándose en todo a la autoridad de los reglamentos respectivos, del mandato ó de la convención; pero en manera alguna ha establecido la ley tal principio para regular la organización de la Corporación Escolar denominada Dirección General de I. Pública. No habiendo esta nombrado al Inspector Nacional, no puede suspenderlo en el ejercicio de sus funciones, aunque la presida, pues preside por derecho propio en ausencia del Ministro del ramo y en tal carácter autoriza y ejecuta las resoluciones de la Dirección, pero sin que del conjunto de esas relaciones oficiales que no implican gerarquia, pueda nacer el derecho para los Vocales y también para el propio Inspector Nacional de dirimir por si y ante si las diferencias que puedan producirse y el de infligir penas disciplinarias, que tal importa la suspensión de empleo decretado contra el señor Urbano Chucarro.

En tal virtud el P. E.:

RESUELVE

1.º Declarar que la Dirección General de I. Pública no tiene facultad para suspender al señor Urbano Chucarro en las funciones de Inspector Nacional. En su consecuencia queda renovada en esa parte la resolución de fecha 27 de Febrero ppdo.

2.º Llamar al despacho del Ministerio todos los antecedentes de esta cuestión.

3.º En tanto se sustancia y resuelve definitivamente la cuestión pendiente, el Inspector Nacional continuará despidiendo los asuntos de la Dirección sin llamar a reunión de Vocales suponiendo la opinión y acción de éstos con la consulta previa al Ministerio de Fomento.

Comuníquese y publique.

IDIARTE BORDA.

JUAN JOSÉ CASTRO.

Anteayer á las 10 1/2 se reunió extraordinariamente en Montevideo la Comisión Central de la C. R. O., bajo la presidencia del doctor Pablo de María.

Después de darse cuenta del objeto de la reunión y de la necesidad de tomar medidas urgentes se acordó organizar una expedición munida de abundantes materiales de curación.

Esta expedición debía haber partido en la madrugada de ayer á las cinco en tren expreso.

Van como médicos los Drs. Enrique Pouey y Federico de Velaz-

co y dos practicantes, de los 6 que como los médicos citados, se hallan munidos de salvo-conducto.

Van además el Obispo Issasa y dos sacerdotes.

Anteayer mismo se hicieron los aprontes de útiles de curación en el Parque de la Cruz Roja.

Se resolvió pasar anoche mismo una nota al ministro de Gobernación dándole cuenta de esta expedición de la Cruz Roja Oriental manifestarle que siendo insuficiente el número de dos practicantes para prestar servicios eficaces, se pide autorización al Gobierno para que permita elevar é cuatro el número de los que vayan en la expedición acompañando a los dos médicos. Los practicantes que se proponen son los señores Santiago Puppo, Ernesto Quintela, Alberto Stirling y Santiago Bado.

Se propone también para ir en la expedición a los doctores Isidoro Rodríguez, Juan B. Morelli, Luis Demichieri y Luis Mondino, que se presentaron anteayer espontáneamente ofreciéndose, para marchar á campaña.

Ayer á las 2 de la mañana el ministro de Gobierno se expidió de acuerdo con todo lo que solicitaba la Cruz Roja, autorizando al efecto trece salvo-conductos.

Según explicación del jefe de la Oficina de Crédito señor Martínez, no es la Contaduría General la repartición que interviene en la verificación de legitimidad de los billetes de Tesorería, como se ha dicho en la prensa. Es la Oficina de Crédito, que tiene en su poder los talonarios de los billetes dados por Tesorería General.

Agrega, con relación á la noticia de la falsificación de billetes, que hasta la fecha solo se han presentado á su Oficina 24 Certificados falsos, sumando un total de 1200 pesos. Esos Certificados se inutilizaron con el sello de falso, ademas de taladrarse las firmas.

Se asegura que el Gobierno lo ha ofrecido al doctor Alberto Nin la Legación uruguaya en el Brasil.

Anteayer se reunieron en casa del señor Saint Chatray, Ministro de Francia, todos los miembros del Cuerpo Diplomático extranjero para tomar en consideración el pedido de las Señoras Cristianas sobre ofrecimiento de sus buenos oficios para la pacificación del país. —El señor Santa Cruz, Ministro de Chile, —estando en viaje,—envió sus excusas.

La opinión fué unánime en aquel distinguido conclave.—Se resolvió contestar que el Cuerpo diplomático, en las actuales circunstancias, no puede asumir ninguna iniciativa favorable al patriótico propósito de las Señoras Cristianas.

Ha dejado el viaje que tenía proyectado á Cerro Pelado, el Sr. Cura Vicario.

Se posergaron por esa causa, las ceremonias religiosas que en la Capilla de aquél distrito, debían verificarse.

Con el objeto de surtir su casa de comercio partió para la capital nuestro amigo D. Miguel Alvarez, establecido en Santa Lucía.

La seca, está haciendo sentir sus efectos en la campaña. El estado del ganado, en general es bueno, prometiendo un engorde de otoño completamente satisfactorio.

FOTOGRAFIA SALGUEIRO

En este establecimiento montado á la altura de los mejores de la Capital y provisto de aparatos de los mas perfeccionados, se siguen haciendo retratos de todo los sistemas conocidos hasta el día a precios sumamente baratos, basta decir que se hacen retratos á ntimo precio de

Nogués, y que pertenecieron al finado Don Luis Cerone;—cuya enumeración no se hace en el presente edicto por quedar encargado de ello el señor Romatador.

Minas, Marzo 13 de 1897.
Francisco E. Silva
Actuario.

Extraordinaria oportunidad

DE LA FABRICA AL PARROQUIANO

Nuestra Compañía vende directamente al parroquiano, procurando por este modo una doble economía ó sea, el beneficio que pudieren obtener los vendedores al por mayor y menor, cuyo aumento sería de 5 chelines a £10 sobre un reloj usual. El vendedor de relojes y joyería al por menor usualmente vende algunos relojes al día, así es pues, se ve forzado á levantar una gran cantidad extraordinaria por cada reloj vendiendo con objeto de cubrir sus gastos.

Nosotros fabricamos con nuestra especialidad solamente relojes monturas de plata y oro de ley.

El mecanismo de los relojes monturas es una de las mas importantes y útiles inventos de este siglo. En vez de manusacar los bolsillos para hallar la llave la cui, cuando se halla; está llena de polvo ó porquería—transportando esta porquería al reloj dará la cuerda—tiene solamente que girar un botón en lo que se fija á la anilla, y por los mismos medios dar cuerda al reloj y regularizarlo.

Nuestros relojes están reconocidos, en todas partes, de ser, los mejores en el mundo; superando á todos los otros por la regularidad de sus movimientos, así como por su primor y durathura.

Nuestra fábrica desde su fundación, en 1852, ha adquirido una gran reputación en todo el mundo, obteniendo los primeros premios en todas las exposiciones importantes. Ningún reloj sale de nuestra fábrica sin haber sido antes cuidadosamente examinado y verificado sus piezas, estando así ya para su uso. Cada uno es encerrado en una caja, forrada de seda y acompañado por una garantía para tres años. El comprador puede devolver cualquiera de nuestros relojes, en el término de seis meses, si le pareciera en la más completa satisfacción.

Todos los géneros vendidos son en zinc, sin gasto alguno de correo ni de aduanas, á cualquiera parte del globo, evitando así molestias e incômodos al consignatarlo. Durante los 3 años de garantía se hacen todas las reparaciones sin ningún costo, siempre que el reloj se envíe á nuestra fábrica en Londres.

Los siguientes son los precios al contado y sin descuento:

Pesos oro.

A. Montura, plata de ley, marca dor, joyería en 6 acciones, tapa de cristal, un fuerte y durable reloj. 3.—

A. El mismo con doble tapa de plata (Hunter) elegante y gravado. 5.—

B. Montura de oro marcado, fuerte cuerda, joyería en 12 acciones, con horario y minutero de oro ó de acero, p. gredio cuadrado para los segundos, grabado con hermosos dibujos, girado artificial ó pulido lliso, con monograma, iniciales, armas, etc. 10.—

BB. El mismo que B, con dobles tapas de oro, un excelente y muy elegante reloj. 17.50

C. Cronógrafo Real, 18 quilates de oro, el mas excelente movimiento en su cuerda, del mas acabado trabajo y uno los mejores resistentes relojes de uso. 20.—

CC. El mismo reloj con doble y extra fuertes tapas, 18 quilates de oro, artísticamente grabado, girado artificial ó pulido lliso, con monograma, iniciales, etc. 32.50

D. Calendario Cronómetro Imperial, 18 quilates de oro, indicando el dia, la semana, el mes, y la fecha del mes, joyería en 18 acciones, con todos los últimos progresos e invenciones, uno de los mas excelentes y magníficos relojes fabricados, el cual es siempre vendido por los relojeros por 125 pesos 50.—

Todos nuestros relojes son fabricados de 2 diferentes tamaños, grande y pequeño (para señoras y caballeros) sin diferencia de precio.

Relojes viejos, oro y plata vieja se reciben pagándose á el mas elevado precio, si se remite á nuestras sefes por paquete. Los giros pueden ser hechos por medio de Billetes de Banco (sellos para pequeñas cantidades) de cualquier país, en carta certificada ó por cheque en Londres. En nuestro ánimo de dar la mas posible satisfacción á nuestros clientes, creyendo asi ser el mejor anuncio para nuestros productos, y todos quienes hayan entrado una vez en nuestas as relaciones comerciales alegramente nos recomiendan á sus amigos y conocidos.

Para las cartas y órdenes dirigirse a MORSE MANUFACTURING COMPANY, 7, RED LION COURT, LONDON, E.

INDICADOR MNAS

Senador—Don Prudencio Ellauri
Repre. Don C. de Arteaga
id. " F. A. Vidal
id. " D. Vivas Cerantes

Jefatura Política—Plaza Libertad
esquina Solis
Jefe Político—Coronel Don An
gel Casalla

OFICIAL 1º. D. Reinaldo Garbarini
< 2º. D. A. González y Viera

AUXILIAR D. José Poggi y Maciel
ALCAIDE D. Pedro Trelles

INSPECTOR DE POLICIA Sto. Mayor Olivera

COMISARIAS
Primera Sección Urbana
COMISARIO—Ubaldino Larrobla
2º SECCION URBANA
COMISARIO—Leopoldo Gonzalez

Juzgado Ldo. Departamental

Calle Maldonado, entre Montevideo y Marmarajá.

Juez—Dr. D. D. J. Pittamiglio.

Fiscal—Dr. Juan Carlos Carvalho

Actuario—Escr. D. F. E. Silva.

Alguacil D. Pablo E. Zino'a.

JUZGADO DE PAZ

1.ª SECCION JUDICIAL CIUDAD

Juez de Paz Don Juan Doria

Tte. Acabla 1º distrito—José Do
rrego.

id. id 2º distrito—Manuel
Ramos

Junta Administrativa—Calle 18 de Julio

Presidente don Saturnino Aguirre

Vice—id. " Honorio Oriquio

Secretario don Juan M. Ros.

Auxiliar " Enrique Dorri

Escríbiente " Arturo Trelles.

Administración de Rentas

Maldonado Número

Administrador don P. Lezama

Auxiliar 1º. don Jacinto Castro

id. 2º. Bonifacio Umpierrez

id. 3º. " Héctor País.

Comisión de la Primaria—Calle Ma

Presidente—don Carlos de Castro

Vice d. " Benjamin Vidal.

Secretario — Adolfo M. Vida

Curia Eclesiástica—Calle del Pla

ta 1º num 4.

Vicario Pbro. don José De Luca.

Teniente cura Pbro. Dr. A. Corceta

Cura auxiliar Pbro. don Genaro

Amante.

Comisión de Salubridad

Presidente don Honorio Oriquio

Comisario " Eduardo Oriega

Sucursal del B. de la República

Calle 25 de Mayo entre Montevideo
y Marmarajá

Gerente don Marcelino Olascoaga

Contador—don Francisco Jere
Vila

Cajero—don A. Barto Martínez

Sociedad Minuana de So
corros Mútuos

Presidente—Don T. mas Sanz.

Secretario—D. Horacio Albitur.

Médicos—Dr. Juan Riso Herr
ra y Dr. Pedro Rivero.

HOTEL ESPAÑOL

DE

GONZALEZ Y PLACE

MINAS—Calle 25 de Mayo, frente à la Plaza Libertad—MINAS

En esta antigua y conocida casa se reciben pensiones y pasajeros

Se hacen repartos de viandas. Se atienden los pedidos a domicilio y se garante un servicio esmerado.

Las comodidades de este establecimiento que se les presenta a los viajeros de campaña son excelentes, cómodas y baratas.

POLIZS A TIPOS DE EUROPA!

THE STANDART Compañía de seguros sobre la vida de las MAS ANTIGUAS, MAS SERIAS y de MASSOLIDEZ del MUNDO.
HA REDUCIDO las primas a TIPOS de EUROPA. UNICA COMPAÑIA en la REPUBLICA que unida a la mas PERFECTA seguridad, reúne las condiciones de libertad de las GRANDES compañías del mundo. ANTES DE ASEGUARSE, pídan prospectos a

B. LORENZO HILL, Gerente.
MONTEVIDEO

161—ITUZAINGÓ—161—PLAZA MATRIZ

IMPRENTA

LA UNION CALLE DE CEBOLLATI,



En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo, a saber:
Carteles, Folletos, Invitaciones, Circulares, Programas, Recibos, Etiquetas, Cuentas corrientes, Menú, Manifiestos, Estados, Recibos talonarios, Circulares TRJETAS—Fúnebres y de visit al minuto PRECIOS SIN COMPETENCIA

SE ENCARGA DE LA IMPRESION DE CUALQUIERA PUBLICACION

DIARIA OPERIODICA

CARNE y QUINA
El Alimento más reparador, unido al Tónico más energético.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este saboroso por excelencia. De una sabor suavemente agradable, es soberano contra la Atemnia y el Estreñimiento, las Cataratas y Constipaciones, contra las Diarréas y las Crónicas, el Estomago y los intestinos. Cuando se trate de aumentar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, tonizar el organismo y prevenir la atemnia y las epidemias provocadas por los calores, no se codice nada superior al Vino de Quina de AROUD. Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE la fórmula AROUD

Inspección de escuelas—Calle Maldonado
Inspector don Benjamin Vidal
Secretario don Adolfo M. Vidal.

INSTITUTO CAVABEJA
Calle Maldonado.
Antigua casa de Club Progreso.
DIRECTOR—José De Luca.
PROFESOR—Teodoro Boltzenthal.
AYUDANTE—Constante Houssay.

Vice Consulado de Francia
Calle 25 de Mayo, entre 1º de Julio y Montevideo.
Vice cónsul—don Eugenio Fourcade

Mercado General Lavalleja
Calle Treinta y Tres
Administrador D. Mario Suarez
Inspector don Carlos Silva

Vice Consulado de España
Calle 18 de Julio entre 25 de Mayo y Maldonado—Vice cónsul don Domingo Benedito

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

Es una cura para los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito.

París, en casa de J. FERRÉ, farmacéutico, sucesor de BROU, rue Richelieu, 102.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

Exijase la fórmula BROU

Adb. BROU, Farmacéutico en PARÍS

</div